

CENTRO DE CAPACITACION ECUADOR CCDE CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

CENTRO DE CAPACITACION ECUADOR CCDE CIA. LTDA., es una compañía limitada que tiene por objeto social la la capacitación y varios TIPOS DE ENSEÑANZA N.

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: JIPIJAPA Calle: CARLOS GUERRERO Numero: N33-93 Intersección: JOSÉ BPSMEDIANO Referencia ubicación: DOS CUADRAS ATRÁS CNE Email: jessica.cerna@tgecuador.com
TelefonoTrabajo: 022286842 Web:
WWW.CENTRODECAPACITACIONECUADOR.COM

Resumen de principales políticas de contabilidad

Los estados financieros adjuntos de CENTRO DE CAPACITACION ECUADOR CCDE CIA. LTDA., son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, Moneda adoptada por la república del Ecuador y sus registros contables son Preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

Mediante Resolución N0 SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, la superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la superintendencia de Compañías califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATROS MILLONES DE DOLARES
- b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de HASTA Cinco Millones de Dólares: y

- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Que el año se considerará el año 2011 como periodo de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados Financieros Comparativos con Observancias a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

La misma resolución en su artículo octavo párrafo segundo indica que:

Los ajustes efectuados al inicio y final del periodo de transición deberán registrar sus ajustes al 1 de enero del 2012.

Y en su artículo décimo segundo indica que:

Las empresas del tercer grupo pymes deberán preparar remitir a la superintendencia de compañías hasta el 31 de octubre del 2011 el cronograma de implementación de las NIIF PYMES, y las Conciliación del Patrimonio al inicio del periodo de transición hasta el 30 de Noviembre del 2011.

A continuación se resumen las principales prácticas contables bajo NIIF PYMES:

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

1. **Estado de cumplimiento.**- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiero-NIIF.
2. **Bases de preparación.**- Los estados financieros de Samaqlay han sido preparados sobre las bases de costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.
3. **Efectivo y Bancos.**- Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

4. **Cuentas por Cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.-** Son registradas a valor razonable incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

5. **Inventarios.-** Están valuados al costo promedio de adquisición los cuales no exceden su valor neto de realización.
6. **Propiedad, Planta y Equipos.-** Son registrados al costo menos la depreciación acumulada

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

Método de depreciación.- El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia con el método de línea reata. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año.

ACTIVO	VIDA UTIL
Edificios	20 años
Planta, maquinaria y equipos	10 años
Vehículos	5 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de oficina	10 años
Equipo de computación	3 años

7. **Obligaciones bancarias.-** Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos dela transacción incurridos. Las obligaciones bancarias se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después dela fecha del estado de situación financiera.

8. **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-** Son registradas a su valor razonable.

9. **Impuestos.-** El gasto de impuesto a la Renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.
10. **Impuestos diferidos.-** Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. El activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias. Los activos y pasivos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.
11. **Beneficios definidos:** Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- Son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectado, con valores actuariales realizadas al final de cada periodo. Los resultados provenientes de los cálculos actuariales se reconocen durante el ejercicio económico.
12. **Participación de trabajadores.-** La compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales vigentes.
13. **Reconocimiento de ingresos.-** Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.
14. **Venta de bienes.-** Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y costos incurridos o por ocurrir en relación con la transacción, y es probable que la Compañía reciba los beneficios, económicas asociados con la transacción.
15. **Ingresos por dividendos e intereses.-** Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala

exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida estimada del instrumento financiero.

16. **Costos y gastos.-** Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en que se conocen.
17. **Activos financieros.-** La Compañía registra sus activos financieros relacionados con cuentas por cobrar de largo y están medidos en su totalidad al costo amortizado.
18. **Deterioro de activos.-**A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, la Administración analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio que los referidos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable del activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Si el importe recuperable es inferior al valor neto en libros del activo o unidad generadora de efectivo, se constituye la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia a cargo a los resultados integrales.

SARMIENTO CHUSINO OSCAR

SARMIENTO CHUSINO OSCAR
Contador